

Lunes, 17 de junio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Acebo

ANUNCIO. Aprobación definitiva presupuesto 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad para el ejercicio de 2024, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULO

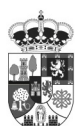
CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	870.585,12
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	664.683,67
1	Impuestos Directos.	188.500,00
2	Impuestos Indirectos.	7.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	139.900,00
4	Transferencias Corrientes.	315.683,67
5	Ingresos Patrimoniales.	13.600,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	205.901,45
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	205.901,45



Lunes, 17 de junio de 2024

	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS	870.585,12

CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	870.585,12
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	557.465,00
1	Gastos de Personal.	183.230,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	255.900,00
3	Gastos Financieros.	1.600,00
4	Transferencias Corrientes.	116.735,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	313.120,12
6	Inversiones Reales.	313.120,12
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS	870.585,12



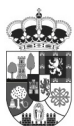
Lunes, 17 de junio de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

PERSONAL FUNCIONARIO				
N.º Plazas	Cargo	Grupo	Nivel C.D.	Situación
1	Secretario/a-Interventor/a.	A1/A2	26	Cubierta Interino/a. Agrupado (40%)

PERSONAL LABORAL	N.º PLAZAS
Auxiliar Administrativo/a.	1

PERSONAL LABORAL TEMPORAL SUBV.	N.º PLAZAS
PROGRAMA COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL EMPLEO	4
PROGRAMA COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	2
PLAN DE EMPLEO EELL.-DIP.	3
PLAN ACTIVA CULTURA DEPORTES.-DIP	1
PLAN INTEGRAL VII.-DIP.	1
PERSONAL PLAN ESPECIAL EMPLEO DIP.	3



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0114

Lunes, 17 de junio de 2024

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Acebo, 11 de junio de 2024
Julián Puerto Rodríguez
ALCALDE - PRESIDENTE

